



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

## 48884 - RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS

**CENTRO:** 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

**TITULACIÓN:** 4805 - Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turismo

**ASIGNATURA:** 48884 - RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48884-RECURSOS TERRITORIALES TURÍSTICOS - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 5404

**TIPO:** Básica de Rama

**CURSO:** 1

**SEMESTRE:** 2º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6

**Especificar créditos de cada lengua:**

**ESPAÑOL:** 6

**INGLÉS:** 0

### SUMMARY

The Tourist Territorial Resources subject is a world geography of tourism where general aspects of tourism are treated from a geographical perspective.

Through an active and participatory methodology, we try to achieve the following learning outcomes: Understand the geographical vision of tourism, study the concept of tourism space and the different types of tourist regions, analyze the different agents involved in tourism production, know the sources to study the geography of tourism and, finally, to study the main tourist resources of the Canary Islands.

### REQUISITOS PREVIOS

- saber realizar comentarios de textos
- manejo de calculadora y nociones básicas de excel y de power point
- tener conocimiento generales de la Geografía del Mundo y de Canarias
- predisposición al manejo de la brújula y del GPS

### Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura contribuye de forma notable a la configuración del perfil profesional del graduado de turismo. En primer lugar porque le aporta las herramientas y competencias básicas para que pueda desarrollar su labor con auténticas garantías de éxito. Por otro lado, porque adquiere metodología para realizar labores de guía turístico en el desempeño de sus funciones en el ámbito del turismo, el ocio y la recreación

### Competencias que tiene asignadas:

Entre las competencias destacamos las nucleares como es cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias del perfil profesional del graduado en turismo, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales. En definitiva se trata que el futuro graduado valore tanto su entorno de trabajo como los afines para que pueda desarrollar de forma conveniente su labor

profesional (N2).

De igual manera nos preocupa la motivación por la calidad. Es objetivo básico de esta asignatura dotar al alumno de herramientas e instrumentos suficientes para generar productos de calidad en el desempeño de su actividad profesional (G5).

Asimismo interesa que el docente aprenda a realizar análisis completos y complejos de la realidad al mismo tiempo que confeccione documentos de síntesis que permitan condensar determinadas variables sociales y económicas (G6).

El compromiso ético constituye otra de las competencias que nos parece importante establecer, pues la realización de la práctica responsable de la profesión debe ser un objetivo básico (G10).

El alumno debe también adquirir una serie de competencias específicas del Grado de Turismo como son:

- 1.- Comprender los principios del turismo: su dimensión espacial, social, cultural, política, laboral y económica (E1).
- 2.- Entender el carácter y funciones de los principales agentes turísticos (E3).
- 3.-Asimilar e incorporar a su actividad el marco legal que regula las actividades turísticas (E14)
- 4.-Identificar y gestionar los espacios y destinos turísticos (E16).
- 5.-Gestionar el territorio turístico de acuerdo a los principios de sostenibilidad (E17).
- 6.-Analizar los impactos generados por el turismo (E21)
- 7.-Conocer las iniciativas para valorizar el patrimonio natural y cultural y comprender las características de su gestión (E26).
- 8.- Analizar las interrelaciones entre turismo y medioambiente (E28)

## Objetivos:

Objetivos Generales.

O1. Analizar y valorar las características de los recursos territoriales turísticos de un territorio

O2.Saber interpretar los paisajes turísticos en su diversidad y riqueza

O3.Aplicar las técnicas adecuadas para su identificación en el terreno

## Contenidos:

Descriptores de la asignatura:

1. Tipos de recursos territoriales turísticos
2. El inventario de recursos territoriales turísticos
3. Historia de la explotación de los recursos territoriales turísticos
4. Métodos y técnicas para comprender de forma integrada la estructura y funcionamiento del territorio
6. Técnicas de trabajo de campo relativas a los recursos turísticos
7. Tipos de regiones y destinos turísticos en función de los recursos territoriales
8. Organización y explotación de los recursos territoriales turísticos
9. Legislación reguladora de la explotación de los recursos territoriales turísticos
10. Los recursos territoriales turísticos de Canarias

Estos descriptores se abordarán a través del siguiente temario

Tema 1. Dimensión geográfica del turismo (Desc. 1, 2, 4 y 5)

Tema 2. La puesta en valor de los Recursos Territoriales turísticos (RTT) (Desc. 1, 2 y 6)

Tema 3. Los Recursos Territoriales Turísticos (Desc. 1, 2 y 7)

- Tema 4. Historia de los recursos territoriales turísticos (Desc. 3)
- Tema 5. Los diferentes tipos de turismo (Desc. 8)
- Tema 6. Las fuentes de información sobre los RTT (Desc. 9)
- Tema 7. Recursos territoriales turísticos de Canarias I (Desc. 10)
- Tema 8. Recursos territoriales turísticos de Canarias II (Desc. 10)
- Tema 9. Recursos territoriales turísticos de Canarias III (Desc. 10)
- tema 10. Recursos territoriales turísticos de Canarias IV (Desc. 10)

#### LAS PRÁCTICAS (Desc. 4 y 5)

las prácticas de aula se realizarán en los días designados para tal fin. Las prácticas deberán ser entregadas en el tiempo y la forma que en cada momento determine el profesor.

### **Motivos del cambio en Metodología:**

Se incorpora un párrafo sobre IAGen según lo recomendado

### **Metodología:**

La asignatura abarca un semestre y está dividida en 10 temas. El primero de ellos aborda los aspectos conceptuales; el segundo se ocupa del valor del producto turístico y también de las metodologías para valorizar estos productos; el tercer tema estudia los recursos territoriales turísticos tanto naturales como los antrópicos o culturales; en el cuarto tema abordamos el desarrollo del turismo desde una perspectiva diacrónica; el quinto tema se refiere a los diferentes tipos de turismo; las fuentes son el objeto del sexto tema; el tema siete aborda los recursos territoriales turísticos de Canarias y también de la evolución del sector turístico en nuestra región.

Estos 10 temas se impartirán mediante una serie de clases teórico-prácticas con la ayuda de la plataforma digital y la información de los temas en formato powerpoint.

Se realizará también un trabajo para que el alumno aprenda a realizar guías de senderos y póster de patrimonio natural y cultural como herramienta de puesta en valor. Este trabajo se expondrá en el aula y se realizará en grupo.

La enseñanza se completará con un conjunto de tutorías de asesoramiento al alumno tanto en la preparación de los contenidos teóricos como de las prácticas y del trabajo. Estas tutorías pueden ser presenciales o mediante la plataforma digital.

En esta asignatura, no se utilizarán herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) para la elaboración del proyecto docente, material docente o la evaluación del estudiantado.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la docencia se desarrollaría a través del aula virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

### **Evaluación:**

#### Criterios de evaluación

-----

La evaluación de las competencias se realizará de forma continua y con carácter formativo. Se prestará especial atención al cumplimiento de los objetivos generales de la asignatura en relación a que el alumno aprenda a analizar e interpretar paisajes turísticos y ponerlos en valor mediante el empleo de técnicas de interpretación de los recursos territoriales turísticos.

La evaluación insistirá en conocer cómo los procesos de aprendizaje y enseñanza se han ido desarrollando durante el curso en función de los siguientes criterios:

C1. Valorar la aplicación de los contenidos conceptuales y procedimentales de la materia mediante sistemas que incluyan los trabajos prácticos y teóricos así como la lectura de libros con sus aportaciones críticas (O1, O2 y O3). Fuente de evaluación: Valoración de las actividades y prácticas diseñadas para su trabajo individual o grupal en el aula.

#### Sistemas de evaluación

-----

El sistema de evaluación combina la evaluación continua del alumno a través de los resultados de las clases teóricas y prácticas respecto de su participación y asistencia. Por ello se pasará lista en las actividades y clases. También se valorará mediante la realización de exámenes o pruebas objetivas. El examen supondrá el 40% de la nota final; mientras que la evaluación continua supone el otro 60% restante de la misma. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos.

La no asistencia a clase de forma regular podrá suponer la exclusión del estudiante de la evaluación continua. En dicho caso, la calificación final corresponderá a la obtenida en el examen de la convocatoria (50%) , más la elaboración de un trabajo (50%). La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos y que se aplicaría según el número de temas. En este último caso, la valoración sería la siguiente: elaboración un trabajo (50%), programa complementario de actividades (50%).

El alumno presentará trabajos orales y escritos de determinados aspectos de los contenidos teóricos y prácticos para valorar la adquisición de sus competencias.

La evaluación se regirá por los criterios de calificación designados en este proyecto docente.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los criterios definidos, incluso si el alumno no se presentase al examen de dicha convocatoria.

Los estudiantes que participan en programas de movilidad y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, esto es, con alguna de las asignaturas de su acuerdo académico que no hubieran sido superadas en destino o estuvieran calificadas como no presentadas, podrán presentarse en las convocatorias extraordinaria o especial optando al 100% de la calificación (art. 26 Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado de la ULPGC). De encontrarse en esta situación, deben ponerse en contacto con el/la coordinado/ra para que les indique la forma de alcanzar la máxima calificación.

Siguiendo lo indicado en los artículos 16 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje, aquellos alumnos en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura." En este sentido, los estudiantes deberán solicitar dicha exclusión en los periodos habilitados por la administración de la facultad de economía, empresa y turismo al principio de cada semestre.

En el caso de no solicitar expresamente la exclusión de la evaluación continua pero no superar la totalidad de la asignatura por este procedimiento, el estudiante deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma convocatoria que deberá ser evaluado por un tribunal. La nota de las prácticas se mantendrá durante dos años (el curso vigente y el siguiente). Los

alumnos repetidores deberán comunicar al profesor al comienzo del semestre su deseo de mantener dichas calificaciones si así lo estiman oportuno.

La nota que aparecerá en ACTA de las convocatorias extraordinaria y especial corresponderá a la obtenida en el examen correspondiente a dicha convocatoria, más la elaboración de un trabajo individual. Se garantiza de esta manera que el alumno en convocatoria extraordinario y/o especial pueda obtener la calificación máxima. De no poder realizarse el examen, este podrá ser sustituido por el plan complementario de actividades, más un trabajo encargado por el profesor.

#### Criterios de calificación

-----

1.- Examen escrito (40%) Se realizará un examen de la parte teórica y práctica de la asignatura con una serie de ejercicios y preguntas de los distintos temas y prácticas realizadas en el aula. Preferentemente será una prueba objetiva de tipos test. La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos.

2.- Prácticas y Trabajo-taller sobre planificación de uso turístico de un bien de patrimonio cultural (15%). Las diferentes prácticas que se realicen durante el semestre serán objeto de puntuación. Estas serán individuales y también colectivas. Se evaluará la presentación del trabajo. La asistencia y participación activa en la parte práctica de la asignatura se valora con un 30% de la calificación

3.- Asistencia y seguimiento de las actividades de aula (45%). Será obligatoria la asistencia a las clases teóricas y prácticas y se premiará la actitud activa de participación.

Los apartados 2 y 3 constituyen la evaluación continua en la modalidad presencial.

Tanto las prácticas y el trabajo-taller, como la asistencia a clase y el seguimiento de las actividades constituyen prácticas evaluables y son válidas durante dos años, siempre que no cambie el proyecto docente en lo que a competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

La nota que aparecerá en ACTA de la convocatoria oficial corresponderá a la obtenida según la sumatoria de todos los anteriores criterios, incluso si el alumno no se presentase al examen de dicha convocatoria.

En las pruebas de convocatorias especiales y extraordinarias el examen representa el 50% de la nota final, a lo que se sumará la valoración de un trabajo individual por parte del alumno (50%). La prueba objetiva final podrá ser sustituida por un programa complementario de actividades diseñado por módulos. En este caso de convocatoria especial y extraordinaria el alumno deberá realizar el programa completo de todos los módulos.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Motivos del cambio en Tareas y actividades...**

Se incluye una referencia a la IAGen según recomendación

## **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Las tareas a desarrollar en la asignatura son:

### 1.- Tareas y actividades en un contexto científico:

Es necesario que el alumno acuda a la biblioteca a completar con la bibliografía los distintos temas teóricos de clase. Asimismo será necesario que al menos lea un libro durante el cuatrimestre. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la memoria de una Guía de Turismo el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario, CAAM...). Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Los estudiantes realizarán un póster de ruta turística, según los grupos conformados de acuerdo entre los alumnos y el profesor, siendo presentado en formato papel y digital según las pautas específicas que se explicarán en clase. Ello debe ir acompañado de una Memoria extensa en formato powerpoint, donde se recogerán fuentes, metodología, bibliografía, etc., que han servido de soporte para la elaboración del póster. Este powerpoint ha de ser expuesto y defendido en clase por todos los componentes del grupo. Esta tarea, incluida la exposición, podrá realizarse de manera telemática.

### 2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:

Es nuestra intención que con esta asignatura el futuro graduado de turismo adquiera las habilidades para desempeñar funciones de guía turístico, tanto desde una guagua como en rutas de senderos.

Esta es una de las salidas profesionales de la titulación es decir orientarse a programar el tiempo de ocio y recreo de los turistas por tanto la consideramos de gran interés.

Adquirir la metodología para realizar estas actividades de senderismo y de guiar rutas constituye una de los principales objetivos de nuestra materia.

### 3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:

Relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías así como conocer la labor de los patronatos de turismo es fundamental. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática o telefónica.

De igual manera consideramos necesario que el alumno acuda a conferencias y eventos relacionados con el sector.

### 4.- Tareas y actividades en un contexto social:

Las reuniones en grupo para elaborar el trabajo de la asignatura y concertando visitas y entrevista con profesionales del sector constituye otro aspecto de suma importancia. Esta tarea podrá realizarse de manera telemática.

Visitar organismo como el Cabildo y la Consejería de turismo para conocer la problemática del subsector turístico en Canarias también nos parece muy recomendable. Además la puede aprovechar para recoger datos para su trabajo de curso.

La realización de las tareas y actividades arriba mencionadas siempre estarán sujetas a las circunstancias en la que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes por tanto se trata de una propuesta flexible y abierta a cambios y nunca tendrá un carácter rígido, excluyente e inamovible, aunque cualquier cambio en la misma debe estar debidamente justificado.

El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa (IAGen) por parte del estudiantado está permitido en la realización de las actividades y trabajos que señale el equipo docente. Se hará

un uso responsable y ético de las mismas, indicando claramente en cada trabajo o actividad qué modelo/s y herramienta/s de IAGen se ha/n empleado. Dichos trabajos y actividades deberán ser desarrollados de manera que sea evidente cuál ha sido la aportación personal y cuál la de la IAGen.

## **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

El global de la asignatura es:

HTG: Horas teoría del grupo (45)

HPSG: Horas prácticas a realizar en el aula por los semigrupos (15)

HTNP: Horas de trabajo no presencial (90)

TH: Total horas (150)

1a Semana

Tema 1. Dimensión Geográfica del turismo

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

2o semana

Tema 2. La puesta en valor de los Recursos Territoriales Turísticos

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

3a semana

Tema 2. La puesta en valor de los recursos territoriales turísticos

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

4asemana

Tema 3. Los recursos territoriales turísticos

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

5asemana

Tema 3. Los recursos territoriales turísticos

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

6o semana

Tema 4. Historia de los Recursos Territoriales turísticos

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

7a semana

Tema 4. Historia de los Recursos Territoriales turísticos

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

8a semana

Tema 5. Los diferentes tipos de turismo

HTG: 3

HPSG:1

HTNP:6

9a semana

Tema 5. Los diferentes tipos de turismo

HTG: 3

HPSG:1

HTNP: 6

10a semana

Tema 6. Las Fuentes de información sobre los RTT

HTG: 3

HPSG:1

HTNP: 6

11a semana

Tema 7. Los RTT de Canarias I

HTG: 3

HPSG:1

HTNP: 6

12a semana

Tema 8. Los RTT de Canarias II

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

13a semana

Tema 9. Los RTT de Canarias III

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

14a semana

Tema 10. Los RTT de Canarias IV

HTG: 3

HPSG: 1

HTNP: 6

15a semana

Esta temporalización de tareas y actividades es dinámica y flexible por tanto estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y al grado de aprendizaje de los estudiantes. Por ello puede sufrir modificaciones y alteraciones.

### **Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.**

- 1.- Bibliotecas y hemerotecas
- 2.- Recursos bibliográficos (lectura de 1 libro al menos)
- 3.- Ordenadores software e internet en la ULPGC y del propio del estudiante
- 4.- Brújulas
- 5.- GPS
- 6.- Cartografía de Grafcan
- 7.- Cartografía militar y del Servicio Geográfico Nacional
- 8.- Fotos aéreas
- 9.- Fotos de google earth



## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Las competencias que se pretende que alcance el alumno son las siguientes según las distintas tareas y actividades.

1.- Tareas y actividades en un contexto científico:

1.1.-R1. Es necesario que alumno acuda a la biblioteca, hemerotecas y archivos. Asimismo debe completar con la bibliografía y con la documentación escrita u oral los distintos temas teóricos de clase. (CN2, CG5, CG6 y CG10).

1.2.-R2. Para el trabajo de curso sobre la elaboración de un póster o panel de inicio de ruta turística y la Guía de sendero el alumno también consultará, aparte de libros, los periódicos y revistas de distintas hemerotecas (Universidad, Museo Canario CAAM...). Todo ello también servirá para realizar el trabajo aplicado de la asignatura que consistirá en la realización de una Guía Turística de senderos y el mencionado póster (CN2 CG5 CG6 y CG10).

2.- Tareas y actividades en el contexto profesional:

2.1.- R3 Para la adquisición de habilidades y destrezas para desempeñar las funciones profesionales que debe adquirir el guía turístico(CE1 CE3 CE16 y CE17).

2.2.-R4 Para adquirir la metodología que le permita realizar los principales objetivos de la profesión fundamentados en casos prácticos de la profesión (CN2 CG5 CE1 CE3 y CE26).

3.-Tareas y actividades en el contexto institucional:

3.1.- R5 Para relacionarse con empresas del sector turístico que trabajen en la elaboración de guías y en la dinamización de los Recursos Territoriales Turísticos. La asistencia a seminarios y/o conferencias así como el análisis para la solución de problemas profesionales (CN2 CG5 CE1 y CE3).

4.-Tareas y actividades en el contexto social:

4.1.-R6 Tanto las tareas de grupo presenciales, como no presenciales, para recabar la información del trabajo de curso como el concierto de visitas y entrevistas con profesionales del sector turístico, así como los vínculos a establecer con el contexto social y económico de la Isla de Gran Canaria (CE1 CE3 CE14 CE16 CE17 CE21 CE26 y CE28).

Al finalizar el semestre el alumno deberá:

- Analizar con sentido crítico mapas, textos y gráficos
- Planificar de manera efectiva tareas a desarrollar en equipo
- Escribir con corrección ortográfica
- Utilizar adecuadamente el Campus Virtual y los recursos bibliográficos
- Realizar una exposición organizada y correcta

Los resultados de aprendizaje esperados son idénticos tanto en una modalidad presencial, como en una modalidad telemática.

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

El profesor realizará una atención individualizada y personal al estudiante en las sesiones presenciales tanto teóricas como prácticas y tutoriales recogiendo las evidencias que considere oportunas.

El objetivo básico y principal es orientar al estudiante de forma individualizada y personal en todo lo relacionado con el contenido del proyecto docente, es decir tanto del programa de trabajo de la asignatura como de la metodología a desarrollar. Esta atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas durante la franja horaria publicada en el despacho 15 del edificio de Humanidades del Campus del Obelisco.

En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.

Las horas de tutoría se establecen para el curso 2022-2023 de la siguiente manera:

Profesor Antonio A. Ramón Ojeda:

Miércoles de 9 a 13 horas

Viernes de 11 a 13 horas

Profesor Mercedes Víctor Jiménez Barrado

Miércoles de 3 a 5 p.m.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria y hayan renunciado a la evaluación continua en los plazos establecidos al efecto, tienen derecho a un plan de acción tutorial en los términos recogidos en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo disponible en la página web de la Facultad en el apartado Estudiantes.

### **Atención presencial a grupos de trabajo**

El profesor realizará una atención pormenorizada a los distintos grupos de estudiantes conformados para la realización de trabajos y actividades del curso así como de las salidas de campo, recogiendo todas aquellas evidencias que considere oportunas.

Esta atención también se realizará en la franja horaria de tutorías publicada en el tablón del despacho 12 del Edificio de Humanidades del Campus del Obelisco y en la web del Departamento, con los horarios y lugar de tutoría personal de cada uno de los profesores responsables de la asignatura.

En aquellos casos que no se pudiera atender al estudiante en el horario establecido se le comunicará vía correo electrónico por adelantado.

### **Atención telefónica**

La atención al estudiante se realizará sobre todo en las tutorías presenciales y virtuales.

La atención telefónica sólo tendrá lugar cuando no interfiera el normal desarrollo de las dos antes mencionadas y siempre en horario de tutorías.

La atención telefónica deberá ser solicitada por el alumno mediante consulta personal o a través del foro, tutoría virtual o correo electrónico institucional.

### **Atención virtual (on-line)**

El profesor realizará una atención individualizada al estudiante o a los diferentes grupos a través de las herramientas disponibles en el campo virtual de la ULPGC en particular a través de las herramientas de correo electrónico, foro, chat y mensajes y comunicados.

Los envíos de mensajes también se realizarán a través de la plataforma digital, en la cual se pueden colgar desde actividades prácticas a lecciones o temas de la asignatura en pdf. Los fines de semana y los días festivos no se contestarán los correos electrónicos.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

### Datos identificativos del profesorado que la imparte

**Dr./Dra. Antonio Ángel Ramón Ojeda**

(COORDINADOR)

**Departamento:** 201 - GEOGRAFÍA

**Ámbito:** 010 - Análisis Geográfico Regional

**Área:** 010 - Análisis Geográfico Regional

**Despacho:** GEOGRAFÍA

**Teléfono:** 928459895 **Correo Electrónico:** toni.ramon@ulpgc.es

**Dr./Dra. José Ángel Hernández Luis**

**Departamento:** 201 - GEOGRAFÍA

**Ámbito:** 435 - Geografía Humana

**Área:** 435 - Geografía Humana

**Despacho:** GEOGRAFÍA

**Teléfono:** 928451732 **Correo Electrónico:** jose.hernandez@ulpgc.es

### Bibliografía

#### [1 Básico] Geografía del turismo en el mundo /

*Alain Mesplier, Pierre Bloc-Duraffour ; adaptación, Rafael Esteve Secall ; traducción, M.ª Luisa Piñeiro. Síntesis,, Madrid : (2000)  
84-7738-784-2*

#### [2 Básico] Geografía mundial del turismo /

*editores, Diego A. Barrado y Jordi Calabuig ; A. Artigues ... [et al.]. Síntesis,, Madrid : (2001)  
8477388563*

#### [3 Básico] Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos /Tirant humanidades,

*J. Fernando Vera Rebollo (coordinador) ; Francisco López Palomeque, Manuel J. Marchena Gómez, Salvador Anton*

Clavé.

..T260:

*(2013)  
978-84-15731-40-5*

#### [4 Básico] Geografía del turismo: del espacio contemplado al espacio consumido /

*Jean-Pierre Lozato-Giotart ; traducido por Jordi Soler Insa. Masson,, Barcelona : (1990)  
8431105046*

#### [5 Básico] El turismo de masas: evolución y perspectivas /

*José Ángel Hernández Luis. Síntesis,, Madrid : (2008)  
978-84-9756-591-2*

#### [6 Básico] Recursos territoriales turísticos /

*Santiago Hernández Torres. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Espacio Europeo de Educación Superior,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)  
978-84-92777-70-9*

---

**[7 Básico] Recursos territoriales turísticos II /**

*Santiago Hernández Torres.*

*Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)*

8496502570



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2024/25

48934 - TRABAJO FIN DE GRADO

**CENTRO:** 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

**TITULACIÓN:** 4805 - Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turismo

**ASIGNATURA:** 48934 - TRABAJO FIN DE GRADO

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48934-TRABAJO FIN DE GRADO - 00

**CÓDIGO UNESCO:** 5701.06    **TIPO:** Obligatoria    **CURSO:** 6    **SEMESTRE:** 1º semestre

**CRÉDITOS ECTS:** 6    **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 2    **INGLÉS:** 2    **Alemán:** 2

## SUMMARY

This is the last subject of the degree, taken in the eighth semester. Students carry out an academic project on a specific area of translation and interpreting, which they plan, write and defend, guided by a tutor. The aim of this subject is to test the skills and knowledge that the students have acquired during their university studies.

After the completion of this subject, the students will be able to:

- Plan, carry out and produce an academic project, expressed in appropriate register, terminology and style.
- Use an appropriate methodology in order to reach the specific objectives of a project.
- Consult and use the necessary information sources according to the topic of the project and quote these sources correctly.
- Justify the approach taken to the project, its contribution and the conclusions reached.
- Present the contents and results of the project orally, in a clear, rigorous and precise way.

## REQUISITOS PREVIOS

Para la asignación de TFG, tutores y título, el estudiante deberá estar matriculado en la asignatura. La matrícula del TFG se realizará en el periodo habilitado con carácter general y tendrá como validez un curso académico.

Requisitos para la defensa:

Para llevar a cabo la defensa, el estudiante deberá haber superado con éxito la totalidad de los créditos, a excepción de los asignados al TFG.

## Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

### Motivos del cambio en Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El apartado aparece vacío

### Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Diseño y redacción de trabajos académicos relacionados con los distintos perfiles de egreso de la doble titulación de grado.

## Motivos del cambio en Competencias que tiene asignadas:

La guía docente aparece vacía

## Competencias que tiene asignadas:

### COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Capacidad de aplicar conocimientos a la práctica.

CG2 - Capacidad de trabajo individual.

CG3 - Diseño y gestión de proyectos

### COMPETENCIAS BÁSICAS

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudios) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE7 - Destreza para la búsqueda de información y documentación.

CE10 - Capacidad de planificar y gestionar proyectos.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

TI3 - Capacidad de organización y planificación.

TI4 -Resolución de problemas.

TI5 -Capacidad de análisis y síntesis.

TI7 -Capacidad de gestión de la información.

TP3 -Razonamiento crítico.

TS2 -Aprendizaje autónomo.

## Motivos del cambio en Objetivos:

La guía docente aparece vacía

## Objetivos:

### OBJETIVOS FORMATIVOS

-Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.

-Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

-Lograr nociones básicas de varios campos del saber, que permitan la interpretación correcta de todo tipo de textos.

El TFG tiene por objetivo elaborar un trabajo en el que el estudiante universitario desarrolle las competencias y los conocimientos adquiridos, teóricos y prácticos, como culminación de sus estudios y como preparación para el desempeño futuro de actividades profesionales en el ámbito correspondiente a la titulación obtenida.

## Motivos del cambio en Contenidos:

La guía docente aparece vacía

## Contenidos:

El Trabajo Fin de Título de Grado (en adelante TFG), a los efectos del Reglamento General para la Realización y Evaluación de Trabajos de Fin de Título (en adelante, Reglamento General), aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de 29 de abril de 2024 y publicado en el BOULPGC de 3 de mayo de 2024, de conformidad con los Estatutos de la ULPGC y con el RD 822/2021 “ tiene como objetivo esencial la demostración por parte del o la estudiante del dominio y aplicación de los conocimientos, competencias y habilidades definitorios del título universitario oficial de Grado”.

El TFG consiste en la planificación, redacción, presentación y defensa de un trabajo académico sobre un área específica de la traducción y de la interpretación. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el ámbito de la profesión o de la investigación, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El Trabajo de Fin de Grado estará tutelado por un profesor que esté adscrito a alguna de las áreas de conocimiento recogidas en el plan de estudios del título de Grado que cursa el estudiante.

El TFG puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada. Su estructura será la de un trabajo académico y versará sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Grado. Se concretará en la realización de un trabajo individual y original en español, inglés o alemán, cuya extensión se concreta en la guía de elaboración del TFG para la doble titulación en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán y Turismo.

## Motivos del cambio en Metodología:

La guía docente aparece vacía

## Metodología:

### PAUTAS PARA LA REDACCIÓN Y ENTREGA DEL TFG

El TFG tendrá la estructura de un trabajo académico. El TFG de esta doble titulación tendrá dos partes bien diferenciadas, una vinculada a los estudios de Traducción y otra, a los de Turismo. El trabajo constará de un resumen – en inglés y en español – y una introducción únicos en los que se expondrá el contenido global de todo el trabajo y se explicará qué parte es relativa a Traducción e Interpretación y cuál a Turismo.

Posteriormente, en el desarrollo del resto del trabajo, cada parte contará con un capítulo diferente. Es decir, la parte correspondiente a cada titulación estará perfectamente identificada en el documento y será evaluada independientemente según los criterios establecidos en cada titulación. Se procurará que cada uno de estos capítulos tenga una extensión similar.

Finalmente, el TFG tendrá un único apartado de conclusiones dentro del cual se diferenciará claramente alguna conclusión general y qué conclusiones se centran en cada una de las partes del TFG. Habrá un único epígrafe de bibliografía, aunque, dentro de ella, se pueden diferenciar los dos ámbitos, si se cree conveniente.

Una vez los tutores hayan dado el visto bueno para la presentación del TFG, el estudiante, dentro del plazo definido para cada convocatoria, debe subir el TFG en formato pdf al campus virtual de la asignatura. Es imprescindible unir al TFG, antes de recabar la firma de los tutores, en el mismo archivo PDF, el informe de visto bueno de los tutores en el siguiente orden: Portada – informe de visto bueno de los tutores (firmado por los tutores) – TFG. Habrá que adjuntar también en el envío

el formulario de autorización para la difusión pública del TFG (firmado tanto por los tutores como por el estudiante) y la autorización para la grabación de la defensa. Todos los formularios están disponibles en la página web de la Facultad.

#### PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN ORAL

El estudiante realizará la defensa de su TFG ante un tribunal en la FTI y ante un tribunal en la FEET. Cada acto de defensa se desarrollará según las pautas establecidas en cada centro para el resto de sus titulaciones.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la presentación se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y/o de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá ser objeto de ajustes razonables para garantizar el acceso universal de conformidad con el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

#### Motivos del cambio en evaluación:

Criterios de evaluación

-----

La guía docente aparece vacía

Sistemas de evaluación

-----

La guía docente aparece vacía

Criterios de calificación

-----

La guía docente aparece vacía

#### Evaluación:

Criterios de evaluación

-----

El TFG será evaluado por los tutores y por los tribunales evaluadores de la FEET y la FTI. Se tomarán como referencia las rúbricas e indicadores para la evaluación del TFG, establecidas en cada centro para el resto de sus titulaciones.

Los estudiantes tendrán derecho, como en el resto de las asignaturas del título, a dos convocatorias por curso académico. Los criterios y el sistema de evaluación serán los mismos en las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial.

Sistemas de evaluación

-----

Los miembros de cada tribunal evaluador y los tutores elaborarán un informe, respectivamente, que contendrá una calificación con el valor porcentual que especifique el centro en su reglamento interno.

La defensa del TFG se realizará de manera presencial ante el tribunal evaluador. El estudiante tendrá que exponer los aspectos más relevantes de su TFG, contestando con posterioridad a las preguntas, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del tribunal evaluador. En la sesión de defensa del TFG podrá estar presente el tutor académico del trabajo.

La revisión de las calificaciones finales de los TFG se llevará a cabo de conformidad con lo



previsto en la reglamentación de la ULPGC. Cuando la calificación final del TFG sea suspenso, es aconsejable que el tribunal evaluador haga llegar al estudiante, de forma oral o por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFG pueda mejorar y ser presentado en la siguiente convocatoria.

En caso de disconformidad con la puntuación recibida, el estudiante dispondrá de un periodo de 5 días naturales para comunicar su reclamación al Decanato del Centro. La Decana del Centro solicitará en tal caso un informe motivado y detallado al Presidente o Presidenta del tribunal que evaluó el TFG.

Cuando la nota media sea superior a nueve el tribunal podrá conceder la mención de "Matrícula de Honor". Estas menciones en la asignatura de TFG tendrán efectos académicos, pero no económicos y se les aplicará la limitación porcentual del 5% establecido para las matrículas de honor por asignaturas.

#### Criterios de calificación

Los criterios de calificación del TFG por parte de cada uno de los miembros del Tribunal se basarán en lo recogido para los Grados en el Reglamento de Trabajos Fin de Título de la FEET vigente.

### **Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)**

#### **Motivos del cambio en Tareas y actividades...**

La guía docente aparece vacía

#### **Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)**

Durante la realización del TFG se podrán realizar algunas o varias de las siguientes tareas bajo el asesoramiento del tutor académico:

- Búsqueda de documentación (bibliografía y corpus).
- Búsqueda de terminología.
- Lectura de textos especializados.
- Análisis textuales.
- Redacción, revisión y maquetación de textos.
- Diseño y puesta en marcha de estudios piloto.
- Diseño, justificación y creación de materiales de apoyo al estudio.
- Traducción de textos.
- Aplicación de un enfoque de diversidad, desarrollo sostenible e inclusión.

El Centro podrá ofrecer talleres o charlas para orientar a los estudiantes en su elaboración y presentación del TFG.

#### **Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)**

El tutor y el estudiante irán definiendo a lo largo del curso académico, a través de tutorías concertadas, la distribución temporal de las tareas necesarias para la realización del TFG.

## Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Herramientas y recursos informáticos, y multimedia.
- Documentos especializados.
- Bibliotecas: bases de datos, motores de búsqueda, etc.
- Fuentes orales (consultas a expertos).

## Motivos del cambio en Resultados de aprendizaje...

La guía docente aparece vacía

## Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Poner a nivel práctico los conocimientos adquiridos en los distintos módulos formativos (CN1, CN2, CN3, CN4, CN5, CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE9, CE10, CE11, CE12, CE13, CE14, CE15, CE16, CE17, CE18, CE19, CE20, CE21, CE22, CE23, CE24, CE25, CE26, CE27, CE28, CE29).
- Redactar un trabajo académico adecuadamente, empleando la terminología y el estilo apropiados (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TI5, TI7, TP3, TS2).
- Emplear la metodología adecuada para cumplir con los objetivos específicos del TFG (CE10, TI4, TS2).
- Consultar y utilizar las fuentes bibliográficas pertinentes de acuerdo con la materia tratada en el TFG y citarlas correctamente (CE7, TI7, TP3, TS2).
- Justificar el enfoque, las aportaciones y las conclusiones del TFG (CG1, CG2, CG3, CB2, CB3, CB5, TP3, TS2).
- Exponer oralmente de forma clara, con rigor y precisión, los contenidos y resultados del TFG (TI5, TI7).
- Seguir las recomendaciones y el plan de trabajo establecidos por el tutor del TFG (TI3, TS2).

## Plan Tutorial

### Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

A petición del estudiante, el tutor citará al estudiante en tutoría.

En caso de que el estudiante se encuentre en 5ª, 6ª o 7ª convocatoria debe comunicarlo cuanto antes al tutor asignado y encargado de tutelar el trabajo de fin de grado para acordar un calendario de entregas que el estudiante deberá comprometerse a cumplir. Por su parte el tutor deberá corregir cada entrega respetando el plan acordado. El objetivo es que las entregas y correcciones permitan al estudiante generar un trabajo de calidad suficiente para aprobar la asignatura.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

### Atención presencial a grupos de trabajo

El TFG es un trabajo de carácter individual, pero el tutor podrá convocar a varios estudiantes tutelados para fomentar el intercambio de ideas.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la

atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

## Atención telefónica

En caso necesario, la atención telefónica tendrá lugar en el horario de tutorías de cada tutor, previa solicitud de cita por parte del estudiante.

En caso de una eventualidad que obligue a adoptar el formato no presencial de la enseñanza, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

## Atención virtual (on-line)

El tutor convendrá con el estudiante las tutorías virtuales (correo electrónico, campus virtual, videollamada, etc.).

## Datos identificativos del profesorado que la imparte.

## Datos identificativos del profesorado que la imparte

<b>Dr./Dra. María Goretti García Morales</b> (COORDINADOR)
<b>Departamento:</b> 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Ámbito:</b> 814 - Traducción E Interpretación
<b>Área:</b> 814 - Traducción E Interpretación
<b>Despacho:</b> FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
<b>Teléfono:</b> 928451741 <b>Correo Electrónico:</b> gorette.garcia@ulpgc.es

## Bibliografía

### [1 Básico] Manual de escritura académica y profesional /

*Estrella Montolío (directora).*

*Ariel,, Barcelona : (2014)*

*978-84-344-1867-7 (V.2)*

### [2 Básico] Diccionario de la Lengua Española /

*Real Academia Española.*

*Espasa-Calpe,, Madrid : (1925)*

### [3 Básico] Diccionario panhispánico de dudas /

*Real Academia Española, Asociación*

*de Academias de la Lengua Española.*

*Penguin Random House,, Madrid : (2015)*

*978-84-306-1750-0*